

Poder Judicial de la Nación

Causa N°: 4445/2018 - PROCOPIO, VICENTE c/ NAHUELCO ARGENTINA S.A. s/DESPIDO

Buenos Aires, 23 de junio de 2022. V.K.

Proveyendo la presentación efectuada en fecha 16/06/2022 a las 12:01 hs, PARTE ACTORA HACE SABER SOLICITA SE DICTE AUTO DE SUBASTA y 17/06/2022 a las 11:14 hs, PERITO CONTADOR SOLICITA: SE INTIME DEPOSITO A LA PARTE ACTORA DEL 50% DE LOS HONORARIOS.

En atención a lo solicitado por el Tribunal Oficiado y constancias de la causa, decretese la venta en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos, a cuyo fin librese nuevo oficio ley 22172 conforme lo ordenado por auto de fecha 19/5/22 a efectos de llevar adelante la misma por medio del martillero de cuyo sorteo resulte.

Conforme lo pedido autorizase a la parte actora a compensar el crédito solo por las sumas embargadas.

Intímese al deudor para que dentro del plazo de 5 días manifieste si el bien embargado reconoce prenda y/o embargos anteriores indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y en el segundo el juzgado, secretaría y carátula del expediente en el que se hubiera dispuesto la traba (conf. art. 573 inc. 2 CPCCN), todo ello bajo apercibimiento de seguirse adelante con la ejecución.

Informado que sea por el Banco Santander el cumplimiento de la medida decretada por auto de fecha 13/5/22, se proveerá la solicitud del contador.

En 23/6/22 notifique a la demandada conforme art. 29 LO. Conste.

V.K



Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/08/2024 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/08/2024 13:22:59 - PROVEIDO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (240201096035704643)

Despachado en OFICIO REQUIRIENDO (240201096035704643)

Domicilio Electrónico 23283483029@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico 27181492738@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Expediente Destino de la Presentación Prefijo:3000 Numero:17720 Sufijo:2024

Funcionario Firmante 05/08/2024 13:22:58 - MOLLO Mariano Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante 05/08/2024 13:31:35 - VIÑA Alejandra Paula - AUXILIAR LETRADO

Observación ACLARACIONES PERTINENTES AL AUTO DE SUBASTA

Organismo Destino de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Trámite Despachado [OFICIO REQUIRIENDO \(240901096035706813\)](#)

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE \(250501096035695590\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 05/08/2024 13:31:40

Fecha de Notificación 06/08/2024 00:00:00

Notificado por VIÑA ALEJANDRA PAULA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. N° SI-19625-2022

San Isidro,

Proveyendo la presentación electrónica de fecha 2/8/24 (ejecutante manifiesta), 5/8/24 (oficio recibido/ requiriendo):

l) Téngase presente lo manifestado y de conformidad con lo solicitado, autorizase al ejecutante **VICENTE PROCOPIO DNI 12.279.147**, a compensar hasta el monto de su crédito el precio de los bienes muebles a subastarse, para el supuesto de resultar comprador, quedando **eximido del pago del depósito en garantía**, sin perjuicio del pago de las comisiones que correspondan. Hágase saber al martillero designado.

II).- Por recibido.- Se deja aclarado que la subasta será efectuada **sin base**, operando el depósito en garantía de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000) como "**precio de reserva**";_dicho importe sera asignado al primer tramo de la puja y los tramos subsiguientes se incrementarán en un cinco por ciento (5%) cada uno de ellos calculados sobre la suma indicada en el tramo inicial.

Asimismo, se deja aclarado que a aquellos ofertantes que no resulten ganadores y no hubieran ejercido derecho de reserva, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas al día siguiente hábil de finalizada la subasta, por medio de transferencia electrónica ordenada por este Tribunal, a la cuenta bancaria cuyos datos aportara el usuario al momento de admitir su participación en dicha subasta. (art 39 AC 3604)

Para el caso de oferente no ganador con reserva de postura realizada, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas, a su pedido en el expediente judicial, luego de finalizada la audiencia de adjudicación.

III) NOTIFIQUESE lo aqui dispuesto al Registro de subastas seccional deptal.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MOLLO Mariano Gabriel
JUEZ

VIÑA Alejandra Paula
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/07/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/07/2024 10:07:48 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 5/7/2024 10:07:47

Firmado por TREBINO Mariano Javier (20290432023)

Nro. Presentación Electrónica 107350420

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Informamos que se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS según detalle:**

CUENTA N° 027-915941/4

CBU 0140136927509991594147

CUIT 30-70721665-0

Atte.

S.E.U.O.

MJT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/03/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 13/03/2024 14:07:52 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (240501096034646108)

Funcionario Firmante 13/03/2024 14:07:52 - MENA Cristian Fabian - JUEZ

Observación ACEPTA CARGO MARTILLERO

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(246901096034633855\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 13/03/2024 14:07:52

Fecha de Notificación 15/03/2024 00:00:00

Notificado por BARTOLOZZI ROMINA PAULA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE. SI-19625-2022

San Isidro,

Proveyendo la presentación electrónica de fecha 12/03/24 (Perito martillero acepta cargo):

Téngase por aceptado el cargo encomendado y por constituido el domicilio electrónico. Hágase saber.

FDP

23283483029@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MENA Cristian Fabian
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/09/2024 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#)02/09/2024 15:41:04 - PROVEIDO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en OFICIO - ACOMPAÑA (265901096035967888)

Funcionario Firmante 02/09/2024 15:41:03 - MENA Cristian Fabian - JUEZ

Observación EDICTO A CONFRONTE (COMO ANEXO PDF NO)

Trámite Despachado [OFICIO - ACOMPAÑA \(250201096035965058\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 02/09/2024 15:41:04

Fecha de Notificación 03/09/2024 00:00:00

Notificado por AMEIJIRA MARIA CRISTINA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. N° SI-19625-2022

San Isidro,

Proveyendo la presentación electrónica de fecha 2/9/24 (martillero adjunta y solicita)

Hagase saber al perito martillero que el edicto deberá ser adjuntado como una presentacion electronica y no como anexo pdf, a los fines de su confronte y posterior firmado.

A lo demas peticionado, aclarese que el depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de acuerdo el art. 39 de la Acordada 3604, por medio de transferencia electrónica ordenada por el Tribunal, a la cuenta bancaria cuyos datos aportara el usuario al momento de admitir su participación en dicha subasta. (art 39 AC 3604), previa acreditación fehaciente en los presentes actuados por parte de los interesados de la efectivización del depósito denunciado e informado por el Registro de Subastas Judiciales mediante documentación pertinente, circunstancia que deberá constar en los edictos correspondientes.

av

23283483029@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MENA Cristian Fabian
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/05/2024 - Trámite: DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 17/05/2024 9:56:58 - DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

ANEXO+FOTOGRAFICO.pdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [PERITO - TRASLADO DICTAMEN PERICIAL\(247701096035187707\)](#).

Fecha del Escrito 17/5/2024 9:56:57 a. m.

Firmado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

Nro. Presentación Electrónica 104167379

Observación del Profesional Martillero presenta informe de constatacion

Presentado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO PRESENTA INFORME DE CONSTATAACION.-

Señor Juez:

NICOLAS JORGE CABALLERO, martillero y corredor inmobiliario inscripto al CMCP SI matrícula N° 6977, Afiliado N°38061 de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-28348302-9, Monotributista, manteniendo el domicilio procesal en la calle Intendente Neyer N°58 Piso 3B, Beccar y domicilio electrónico: 23283483029@notificaciones.scba.gov.ar, teléfono celular 11 5311 6585, en los autos caratulados: **"PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS"** (expediente n° 19625/ 2022), a V.S. respetuosamente digo:

Que en cumplimiento de la labor encomendada por V. S. el día 23/04/2024 siendo las 10.00 hs me apersoné en el domicilio de la calle Pedriel N° 3810 conjuntamente con el oficial de justicia de la zona, Sr. José Crespi, siendo atendidos por el Sr. Julián Pereyra Holm, DNI 22.965.512, a quien le informamos el contenido de la labor encomendada y nos permite el ingreso al inmueble.

En consecuencia procedo a constatar la existencia y estado de conservación de las maquinarias que a continuación se detallan:

1. Maquina laminadora: sin número de serie ni identificación. La misma se encuentra en desuso, con el tablero de operaciones visiblemente dañado y con faltantes.
2. Maquina laminadora: sin número de serie ni ningún otro dato identificatorio. La misma se encuentra en desuso, y su tablero de control se encuentra con faltantes de piezas.
3. Maquina de filtros: tampoco posee número de serie ni datos identificatorios. Consta de un tablero visiblemente dañado y con faltantes de piezas.
4. Máquina cilindradora: en desuso, con su tablero de control con faltantes.

Toda la maquinaria cuya existencia fue constada presenta signos visibles de no haber sido puesta en funcionamiento en mucho tiempo (acumulación de polvo y telas de araña).

Es todo cuanto puedo informar. Se adjuntan al presente fotografías de las maquinas detalladas precedentemente para facilitar su correcta individualización.

Proveer de conformidad,
Será justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Nicolas Jorge Caballero (23283483029)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/08/2024 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/08/2024 14:24:17 - AUDIENCIA - SE FIJA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (228401096035910302)

Funcionario Firmante 27/08/2024 14:24:16 - MENA Cristian Fabian - JUEZ

Observación SE FIJA AUD. DE ADJUDICACION

Trámite Adjunto [MANIFESTACION - FORMULA \(250501096035874149\)](#)

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(250501096035874149\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/08/2024 14:24:17

Fecha de Notificación 30/08/2024 00:00:00

Notificado por MIR ANA MARCELA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro,

Proveyendo presentación electrónica de fecha 22/08 (martillero solicita)

I.- En atención a lo pedido, el acta adjunta por el martillero con fecha 16/08/24, atento estado de autos y lo dispuesto en la subasta electrónica ordenada en fecha 30/07/24 , fíjase audiencia de adjudicación para el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS.**a, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta, pudiendo intervenir el ejecutado y la actora, tomando los recaudos sanitarios y/o higiene correspondientes. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, comprobante de pago del saldo de precio , constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. -

II.- Asimismo , deberá acompañarse el comprobante de depósito de la suma equivalente al 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (art. 54 punto I b) de la ley 10.973 (según ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente e iva si correspondiese), o en su defecto carta de pago otorgada por el martillero. NOTIFIQUESE CON REMISION DEL PRESENTE AL DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO, SIN

NECESIDAD DE OTRO INSTRUMENTO NI FORMATO DE CEDULA (Art. 143, 1° del CPCC, arts. 4, 7 y 11 Ac. 3845/17 - modificados conforme lo dispuesto por la Ac. 3991/20).-

FDP

NO SE LIBRAN CEDULAS- DESPACHO AUTONOTIFICABLE

27181492738@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

23283483029@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MENA Cristian Fabian
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/05/2024 - Trámite: DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 17/05/2024 9:56:58 - DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

ANEXO+FOTOGRAFICO.pdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [PERITO - TRASLADO DICTAMEN PERICIAL\(247701096035187707\)](#)

Fecha del Escrito 17/5/2024 9:56:57 a. m.

Firmado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

Nro. Presentación Electrónica 104167379

Observación del Profesional Martillero presenta informe de constatacion

Presentado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO PRESENTA INFORME DE CONSTATAACION.-

Señor Juez:

NICOLAS JORGE CABALLERO, martillero y corredor inmobiliario inscripto al CMCPST matrícula N° 6977, Afiliado N°38061 de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-28348302-9, Monotributista, manteniendo el domicilio procesal en la calle Intendente Neyer N°58 Piso 3B, Beccar y domicilio electrónico: 23283483029@notificaciones.scba.gov.ar, teléfono celular 11 5311 6585, en los autos caratulados: **"PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS"** (expediente n° 19625/ 2022), a V.S. respetuosamente digo:

Que en cumplimiento de la labor encomendada por V. S. el día 23/04/2024 siendo las 10.00 hs me apersoné en el domicilio de la calle Pedriel N° 3810 conjuntamente con el oficial de justicia de la zona, Sr. José Crespi, siendo atendidos por el Sr. Julián Pereyra Holm, DNI 22.965.512, a quien le informamos el contenido de la labor encomendada y nos permite el ingreso al inmueble.

En consecuencia procedo a constatar la existencia y estado de conservación de las maquinarias que a continuación se detallan:

1. Maquina laminadora: sin número de serie ni identificación. La misma se encuentra en desuso, con el tablero de operaciones visiblemente dañado y con faltantes.
2. Maquina laminadora: sin número de serie ni ningún otro dato identificatorio. La misma se encuentra en desuso, y su tablero de control se encuentra con faltantes de piezas.
3. Maquina de filtros: tampoco posee número de serie ni datos identificatorios. Consta de un tablero visiblemente dañado y con faltantes de piezas.
4. Máquina cilindradora: en desuso, con su tablero de control con faltantes.

Toda la maquinaria cuya existencia fue constada presenta signos visibles de no haber sido puesta en funcionamiento en mucho tiempo (acumulación de polvo y telas de araña).

Es todo cuanto puedo informar. Se adjuntan al presente fotografías de las maquinas detalladas precedentemente para facilitar su correcta individualización.

Proveer de conformidad,

Será justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Nicolas Jorge Caballero (23283483029)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



San Fernando, 23 (veintitres) de Abril de 2024

Sr. Juez: Siendo las 10⁰⁰hs, me constituí en el domicilio indicado, sito en la Calle Perdomo 3810, junto al autorizado Nicolás Jorge Caballero CUI 25.348.302.

Allí soy atendido por el Sr. Julian Pereyra Holm CUI 22.965.512 quien me manifestó que aquí se domicilia la Firma PRC Ingeniería

El Sr. Julian Pereyra Holm nos permite el ingreso al inmueble a fin de que el martillero Nicolás Jorge Caballero constate el estado de conservación de las máquinas indicadas.

Siendo las 10¹⁵hs, el martillero termina la constatación, indicándome que oportunamente elevará el informe al juzgado interviniente.

Dando por finalizada la diligencia, elevo el presente al juzgado interviniente para su conocimiento. Conste.

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

x
Nicolás Caballero

x
Julián Pereyra Holm

JOSE CRESPI
OFICIAL DE JUSTICIA
DTG. P.D. SAN FERNANDO

SECRETARÍA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
SAN FERNANDO
30 ABR 2024
SALIDA

Datos del Expediente

Carátula: PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS

Fecha inicio: 02/06/2022 **N° de Receptoría:** SI - 19625 - 2022 **N° de Expediente:** SI - 19625 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/03/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 12/03/2024 7:51:45 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO\(240501096034646108\)](#)

Fecha del Escrito 12/3/2024 07:51:44

Firmado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

Nro. Presentación Electrónica 99901603

Observación del Profesional Martillero Acepta Cargo.-

Presentado por Nicolas Jorge Caballero (23283483029@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ACEPTA CARGO.-

Señor Juez:

NICOLAS JORGE CABALLERO, martillero y corredor inmobiliario inscripto al CMCPSI matrícula N° 6977, Afiliado N°38061 de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-28348302-9, Monotributista, constituyendo domicilio procesal en la calle Intendente Neyer N°58 Piso 3B, Beccar y domicilio electrónico: 23283483029@notificaciones.scba.gov.ar, teléfono celular 11 5311 6585, en los autos caratulados: "PROCOPIO VICENTE C/ NAHUELCO ARGENTINA SA S/ OFICIOS Y EXHORTOS" (expediente n° 19625/ 2022), a V.S. me presento respetuosamente y digo:

Que vengo a aceptar el cargo de perito martillero que me fuera conferido.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Nicolas Jorge Caballero (23283483029)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 6977)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^